



CONCEJALÍA DE DEPORTES

**Ayuntamiento de
Villanueva del Pardillo**

30ª LIGA DE FÚTBOL SALA - VILLANUEVA DEL PARDILLO

TEMPORADA 2025-2026

BASES DE COMPETICION:

- 1.- La 30ª Liga de Fútbol Sala comenzará los días 25 y 26 de octubre de 2025.
- 2.- El sistema de competición y la formación de categorías se establecerá en función del número de equipos inscritos y los resultados de la temporada 21-22.
- 3.- El Campeonato se desarrollará en el polideportivo “Infanta Cristina”, según horario y calendario. Dicho CALENDARIO estará disponible en el polideportivo Infanta Cristina y en la web del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo a partir del viernes 10 de octubre.
SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA EQUIPO CONOCER EL HORARIO DE SUS PARTIDOS.
- 4.- La inscripción de los equipos se realizará por vía telemática o en la oficina de la Concejalía de Deportes, situada en el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Plaza Mayor 1).

Los requisitos necesarios para inscribirse son:

- El número mínimo de jugadores/as será de 9 por equipo.
- 1 fotografía tamaño carné de cada uno de los jugadores/as (pegada en la hoja de datos del jugador/a). *Solo para jugadores/as nuevos.*
- Fotocopia DNI o documento oficial con fotografía, en vigor de cada uno de los jugadores/as. *Solo para jugadores/as nuevos o antiguos con fotocopia caducada.*
- Impreso de inscripción de equipos cumplimentado.
- Impreso de datos del jugador/a cumplimentados (uno por cada jugador/a nuevo).
- Impreso de autorización a menor de edad cumplimentado. *Todos los jugadores/as menores de edad deberán presentar una autorización escrita de su padre, madre o tutor, aceptando y permitiendo su participación en la competición.*

Los abonos de la cuota de arbitrajes por equipo y de la fianza se realizarán por separado, una vez entregada la documentación y recibida la autorización de la Organización. Posteriormente se entregarán a la Organización los resguardos de ingreso, lo que confirmará la inscripción del equipo.

- Impreso de abono de la **cuota de inscripción** por equipo. El ingreso deberá efectuarse en el número de cuenta del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, indicando:

“NOMBRE DEL EQUIPO” y “INSCRIPCION Liga Futbol Sala”
SANTANDER Número de cuenta ES63 0049 4321 80 2110001373

- Impreso de abono de la **fianza**. *Solo en caso de ser equipo nuevo o equipo antiguo que haya perdido la fianza en la última temporada.* El ingreso deberá efectuarse en el número de cuenta del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, indicando:

“NOMBRE DEL EQUIPO” y “FIANZA Liga de Futbol Sala”
SANTANDER Número de cuenta ES63 0049 4321 80 2110001373

SI FALTARA ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS, LA INSCRIPCIÓN NO SERÁ CONSIDERADA COMO EFECTUADA EN NINGÚN CASO.



CONCEJALÍA DE DEPORTES

Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

- 5.- La Organización se reserva el derecho de no admitir la inscripción de equipos o jugadores/as que hayan sido descalificados de esta u otras Ligas Municipales.
- 6.- Las reglas de juego, normativa y reglamento de régimen interno serán las establecidas por la Concejalía de Deportes y el colectivo de árbitros.
- 7.- Todos los equipos deberán participar correctamente uniformados (camisetas numeradas, pantalón corto y medias del mismo color). Los porteros deberán vestir con camiseta de distinto color a la de su equipo.
- 8.- Los jugadores/as no utilizarán ningún equipamiento ni llevarán ningún objeto que sea peligroso para ellos mismos o para los demás jugadores/as (incluido cualquier tipo de joyas, anillos o pendientes).
- 9.- Los partidos se disputarán en dos tiempos de 25 minutos a reloj corrido, con un descanso de 5 minutos entre cada parte.
- 10.- Será obligatorio que los equipos utilicen sus propios balones para el calentamiento y que ambos dispongan de, al menos, un balón de fútbol sala en buenas condiciones para que el arbitro pueda decidir con cual de ellos se disputará el partido.
- 11.- Sólo podrán permanecer en el banquillo, campo y vestuarios personas con ficha: jugadores/as, entrenadores/as y/o delegados/as sin sanción.

MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN:

	JUGADOR/A EMPADRONADO	JUGADOR/A NO EMPADRONADO
PRECIO POR JUGADOR/A MINIMO 9 JUGADORES/AS POR EQUIPO	40 €	60 €

Se deberá efectuar un único ingreso por el total de los jugadores/as del equipo lo que supondrá el pago de la cuota de inscripción por equipo.

FIANZA:

Los equipos nuevos o antiguos, si perdieron la fianza la temporada anterior, pagarán la cantidad de **100 €** en concepto de fianza que serán devueltos al final de la liga si la competición se suspendiera o si el equipo decidiera no inscribirse en la temporada siguiente.

En este último caso, la persona física asociada a la fianza del equipo deberá solicitar la devolución de la misma por registro de entrada en el Ayuntamiento, indicando su nombre, DNI y número de cuenta. El plazo para solicitar la devolución de la fianza finalizará cuando termine el plazo de inscripciones para la temporada en la que no se desea participar.

El ingreso de la FIANZA deberá realizarse de forma INDEPENDIENTE al pago de la cuota de inscripción por equipo, indicando: “NOMBRE DEL EQUIPO” y “FIANZA Liga de Fútbol Sala”. Esta fianza se asociará al delegado/a del equipo como persona física, quien será la única persona habilitada para solicitar la devolución de la fianza al finalizar la temporada.

El equipo que sea sancionado, expulsado, se retire de la competición o incumpla las normas de utilización de las instalaciones, perderá dicha fianza.